



Pedro Galindo

Director del Órgano Centralizado de Prevención de Blanqueo de Capitales del Notariado



¿Cómo lucha el Notariado contra el blanqueo de capitales?

En la crónica de tribunales de cualquier medio nacional o internacional todos los días alguien es imputado o condenado por blanqueo de capitales. Esas noticias se acompañan casi siempre de gráficos que muestran cómo se ha intentado disimular el origen ilícito de los bienes utilizando sociedades nacionales u *off shore*; *criptoactivos*; dinero en efectivo; licencias de VTC; etc. Pocas veces aparece algún artículo que aborda el complejo problema de la financiación del terrorismo y, aún menos, de las consecuencias de la exportación de material de doble uso a países sancionados. También la guerra en Ucrania nos ha recordado que existen personas físicas y jurídicas con sanciones financieras internacionales cuyos activos deben ser inmovilizados o 'congelados'.

Casi todas las actividades descritas tienen patrones similares. Siempre existe una organización criminal que genera activos en la que no solo se integra quien materialmente comete el delito precedente, sea tráfico de drogas, de personas,

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |